

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (FPE) 2017

Nombre del Proyecto General: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Objetivo General: ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA OAXACA AL ASESORAR RECOMENDACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS POR SUS DOCENTES E INVESTIGADORES.

Fecha de actualización: 18/04/2017
10:30:00

Trimestre: 1º

Estatus de la ejecución para el desarrollo del proyecto	
Presupuesto	Si
Realizado	No

Monto total del proyecto (Por Fuente de Recursos)	
Aplicación Federal	11,623,814.00
Otras fuentes	0.00
Total	11,623,814.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Activos	Acción	Monto asignado		Monto gastado en 2017				Monto total gastado en años anteriores	Total	Monto POR EJERCER	% de avance del monto asignado
					Federal	Realidad	1º Trimestre 01 de abril	2º Trimestre 10 de julio	3º Trimestre 10 de octubre	4º Trimestre 30 de noviembre		TOTAL EJERCIDO		
1	1.1.1. ATENDER DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EVALUADORES QUE PERMITAN MANTENER EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS PE QUE LO HAN LOGRADO	1.1.1.1. CUBRIR UN 60 POR CIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO INSTITUCIONAL DURANTE ESTE AÑO		1.1.1.1.1. APOYAR LAS ACCIONES PRESENTADAS POR LAS AUTORIDADES DE LAS OES QUE CUENTAN CON EVALUACIONES FAVORABLES EN SUS PLANTELES	6,000,000.00						479,767.00	479,767.00	5,520,233.00	9.0%
2	2.1.1. PROPORCIONAR CONTINUA Y CORDADA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.1.1.1. PROPORCIONAR EL CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN LOS ESPACIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		2.1.1.1.1. SISTEMA DE MONITORIO Y CONTROL DE LAS BIBLIOTECAS	1,768,000.00						102,661.00	102,661.00	1,665,339.00	9.4%
3	3.1.1. MEJORAR LA CALIDAD DEL 75 POR CIENTO DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS PREPARATORIAS QUE CAMBIARON SUS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3.1.1.1. CUBRIR UN 18 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PROGRAMAS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE INVESTIGACIONES COMO LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CURSOS		3.1.1.1.1. APOYAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	980,000.00						0.00	0.00	980,000.00	0.0%
4	4.1.1. ELEVAR LA HABILITACIÓN DE PROFESORES QUE NO HAN OBTENIDO EL GRADO DESEADO QUE PERMITA ELEVAR LAS INDICACIONES DE LOS NUEVOS CURSOS	4.1.1.1. CUBRIR UN 18 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PROGRAMAS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE INVESTIGACIONES COMO LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CURSOS		4.1.1.1.1. CUBRIR LA PARTE INSTITUCIONAL DE APOYOS A PROFESORES EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1,080,000.00						0.00	0.00	1,080,000.00	0.0%
				4.1.1.1.1. CUBRIR LA PARTE INSTITUCIONAL DE APOYOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A CONGRESOS, VÍAS DE ASSESORES Y DIRECTORES DE TEUS	1,314,000.00						72,470.00	72,470.00	1,241,530.00	9.3%
GRAN TOTAL					11,623,814.00						654,900.00	654,900.00	10,968,914.00	9.0%

INFORME FINANCIERO DE EJERCICIO DE 2017

C.P. VERÓNICA ESTEBAN MENEZ DCHOA

SECRETARÍA DE OAXACA

DR. ARISTO SEGURA VALDOR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS RUIZ MARTINEZ

SECRETARÍA DE OAXACA

C.P. JULIARDO AMADOR MATIAS

SECRETARÍA DE OAXACA

NOTA: La información contenida en este formato es responsabilidad de la institución que se le solicita y es de carácter confidencial. Toda la información que se presente en este formato debe ser respaldada por la documentación correspondiente. En caso de no contar con la documentación correspondiente, la información presentada no será considerada para efectos de seguimiento y evaluación. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al presupuesto aprobado por el Consejo de Planeación y Presupuesto de la institución.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE SE LE SOLICITA. CUALQUIER ACTUACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FINALIZACIÓN, CÁMARA DE REGISTROS DEL COMERCIO DE LA UNIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA UNIÓN, ESTAS INFORMACIONES DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.